

**Superficie**  
14,30 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
1.094 m

**Distancia a Madrid**  
80 km

**Evolución de la población**

1847	70	habitantes
1900	91	«
1930	104	«
1940	98	«
1960	98	«
1975	77	«
1986	65	«
1991	74	«

**Cursos fluviales**

*Ríos:* Lozoya, Reato  
Arroyo del Barranco de la Hiena  
Embalse de El Villar

**Carreteras**

M-127 (La Cabrera-A1, por El Berrueco y Paredes de Buitrago)

**Vías pecuarias**

Cañada Real de la Hiruela

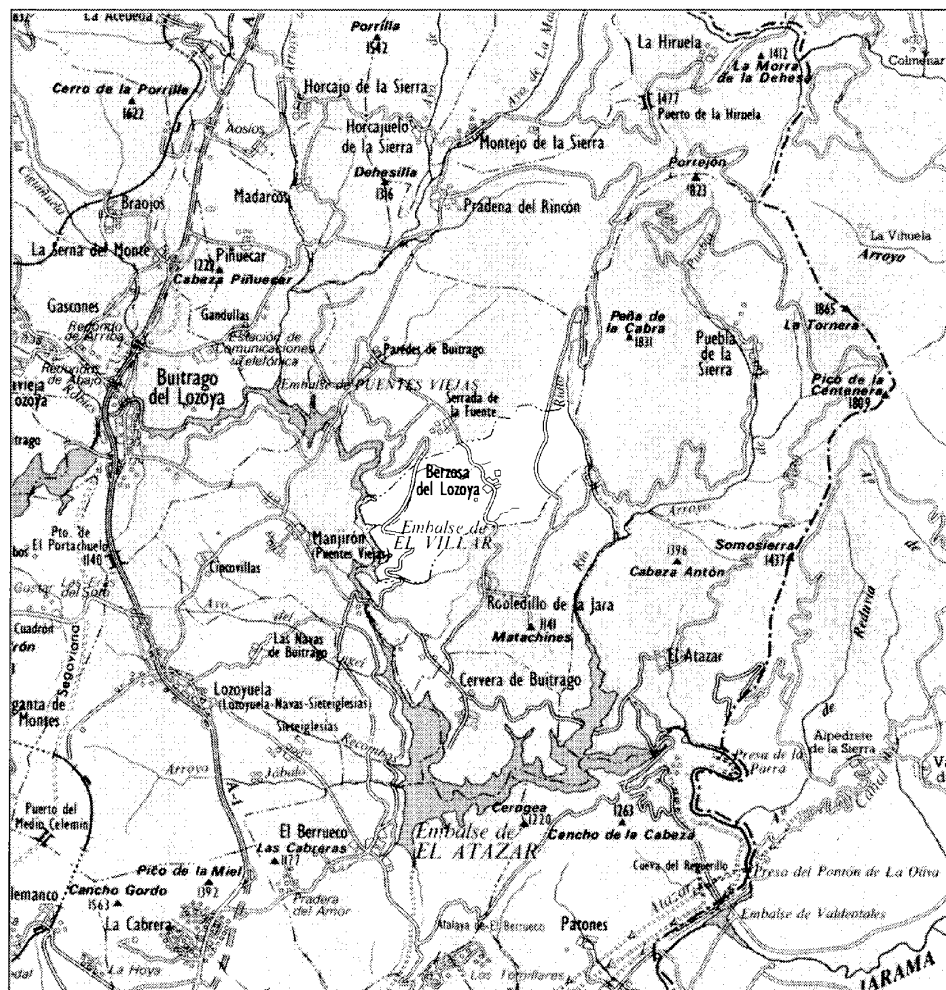
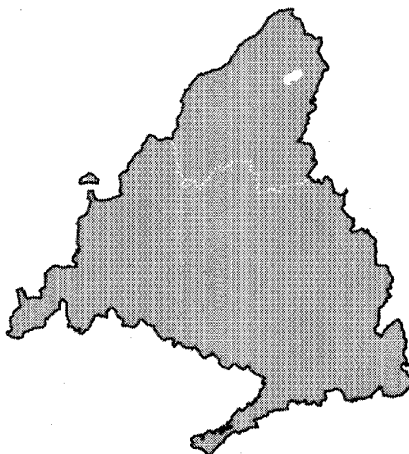
**Entidades de población**

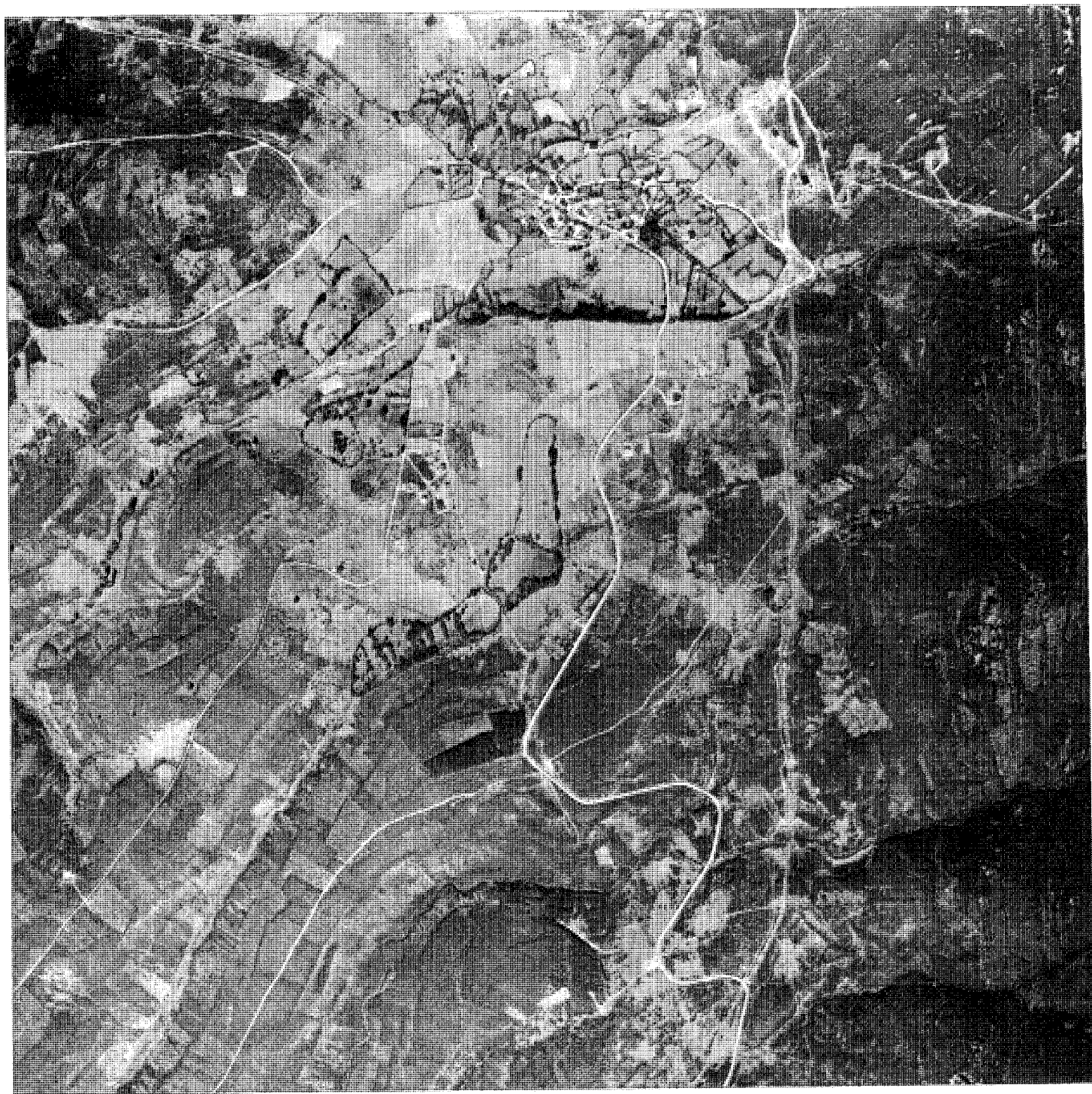
Núcleo de Berzosa de Lozoya

**Despoblados**

Casasola

# BERZOSA DE LOZOYA





**E**l término municipal de Berzosa del Lozoya se encuentra situado al norte de Madrid, sobre un terreno muy abrupto en la falda de los Cerros de la Mujer Muerta, también llamada Peña de Cabra, en el macizo de Ayllón. Cuenta con una extensión de 14,30 km<sup>2</sup> y limita al noroeste con Puentes Viejas, al este con Puebla de la Sierra y al sur con Robledillo de la Jara.

El relieve del municipio de Berzosa es muy accidentado, diferenciándose dos vertientes, este y oeste, mediante la divisoria definida por los hitos del Pico Albirigüño (1480 m), Peña Portilla (1383 m) y El Picazo (1395 m). Dentro de la vertiente oeste, y en las cotas más bajas, hay una zona de lomas –del Logorral y Mata Espesa– para descender posteriormente al valle encajado, que conforma el río Lozoya en el embalse de El Villar, hasta la cota 800 aproximadamente.

En cuanto a la hidrografía, además del mencionado río Lozoya, bañan el término en su vertiente noroeste el río Reato y el arroyo del barranco de la Hiena, siendo las fuentes principales las de Norteña y el Saz. El embalse de El Villar se asienta también en parte del término municipal de Berzosa, y es uno de los primeros que se construyeron en la zona para abastecer de agua a Madrid.

La vegetación dominante está constituida por matorrales de jaral, a veces invadiendo antiguos pastizales. Asimismo tienen importancia las masas forestales, en forma de bosques de robles y de repoblaciones a base de pinos, sobre todo en las colinas que dominan el embalse de El Villar. En la parte norte del término hay bosques de encina y rebollo.

La única vía de comunicación destacable es la carretera local M-127, que une Paredes de Buitrago con Cervera. El pueblo se localiza entre los km 12 y 13 de dicha carretera, asentándose en una media ladera de orientación prácticamente oeste, en un ámbito muy frondoso y de gran riqueza paisajística. La edificación está concentrada en el núcleo urbano y se rodea de prados alternando con huertos, no existiendo construcciones reseñables en el resto del territorio, salvo una docena de chalés de reciente implantación y el despoblado de Casasola al oeste del término municipal. Este antiguo enclave de población, deshabitado desde principios de siglo, se emplea como equipamiento colectivo de tipo recreativo debido al entorno natural privilegiado que posee.

Para finalizar, diremos que existen versiones diferentes en cuanto al origen del topónimo Berzosa se refiere (1). La primera de ellas lo

relaciona con «berza», «verde», derivado del latino *verdia*, por la vegetación frondosa que cubría su término. La segunda acepción, probablemente más acertada, deriva de *berezosa*, *berezo*, sincopado de «brezo», término usual en las comarcas de La Jara y de los Montes de Toledo, en clara alusión al matorral de brezo que convive con la jara y del que se hacía un buen carbón en la zona. La última acepción deriva del prefijo celta *berti*, *belo*, «que está trenzado», «cesta», «cesto».

### De los orígenes a la Edad Media

Generalmente, son escasos los datos que se poseen acerca de los orígenes e historia antigua de los municipios de la Comunidad de Madrid, pero en el caso de Berzosa del Lozoya, además de la inexistencia de yacimientos arqueológicos, hay que destacar que las fuentes históricas no arrojan excesiva luz sobre el tema y son, por otra parte, más tardías de lo habitual.

Una primera aproximación toponímica nos podría facilitar, como ya dijimos anteriormente, testimonios de la presencia celta en el territorio de la actual provincia madrileña. Así, Berzosa (de *bertio*, *berzo*) sería un enclave céltico en la Carpetania íbera, aunque reiteramos que la ausencia de restos arqueológicos hacen poco fiables aseveraciones de este tipo.

Sí es más acertado pensar que la ocupación humana de esta zona debió de producirse en la Edad Media, como consecuencia de la toma de Buitrago tras la caída de Toledo en poder de Alfonso VI en 1085. La consiguiente repoblación se realizó con gentes venidas de la cuenca del Duero y de los valles castellanos del Carrión y Pisuerga, dando lugar a una comunidad de pastos surgida alrededor de la villa de Buitrago (2).

Berzosa, pues, pasó a ser una de las 32 aldeas y villas que componían el Señorío de Buitrago, administradas por los Mendoza a partir de mediados del siglo XIV. Es en estas fechas, concretamente hacia los años 1330-1350, cuando tenemos el primer testimonio escrito de la existencia de Berzosa: el Libro de la Montería de Alfonso XI nos describe los montes de la tierra de Buitrago donde se desarrollaban las cacerías del monarca, y en él se citan topónimos como Peña Parda, Peña del Aguila, Pared de Prádena, etc., fácilmente localizables en los mapas y conocidos por los habitantes de la región. La escabrosidad y espesura de estos montes contribuía a la presencia de caza mayor en ellos, y el propio rey Alfonso XI comenta: «es

monte de los más puercos que Nos sabemos et más bravos», haciendo alusión a la abundancia de osos y jabalíes (3).

La tierra de Buitrago se configura, por tanto, como una comunidad de pastos, apareciendo las distintas poblaciones y, entre ellas, Berzosa, como núcleos subordinados administrativa y judicialmente a esta villa. Existía una mínima porción de terreno cultivado –fundamentalmente de trigo, centeno y cebada–, y el resto se dedicaba a pastos comunales, constituyendo el común de Villa y Tierra. Se potenció, pues, la ganadería frente a la agricultura, manteniendo grandes extensiones de montes y baldíos reservados para el pastoreo. Esta situación propia del feudalismo medieval perdurará, sin excesivos cambios, hasta el siglo XIX.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

No existen apenas datos de Berzosa antes del siglo XVIII. La razón fundamental es la ausencia del término en las Relaciones de Felipe II, lo cual explica su escasa importancia y la mayor credibilidad de las hipótesis que apuntan una fundación más bien tardía.

La comunidad de Villa y Tierra de Buitrago se gobernó por unas ordenanzas generales (4), que datan de la segunda mitad del siglo XVI y que regulaban las actividades económicas, encaminadas fundamentalmente al aprovechamiento de los recursos ganaderos y forestales. Estas ordenanzas se completaban con otras para defensa de los montes, para el riego, para la caza y la pesca, etc. Algunos concejos tenían además ordenanzas particulares (no se han conservado las de Berzosa) y entre todas ellas definieron un paisaje agrario claramente estructurado: en torno a los núcleos urbanos encontramos zonas de huertas y secano intensivo junto con algunos prados de siego, mientras que más alejados estaban los prados particulares y las tierras dedicadas a la sembradura. Otro elemento mezclado con los anteriores era la dehesa boyal, prado común que servía de pasto para el ganado de los vecinos y que en Berzosa se utilizaba para hacer carbón cada doce años.

Los censos de los siglos XVI y XVII nos proporcionan los primeros datos de población de Berzosa de Lozoya (5). En los años 1554, 1656 y 1670, nos dan unas cifras de 46, 31 y 18 vecinos, lo cual nos indica una pérdida gradual que se acentúa en los últimas décadas del siglo XVII. Las malas condiciones higiénico-sanitarias y las epidemias que periódicamente asolaban la región pueden explicar en parte este de-

caimiento demográfico. Ya en 1782, la Descripción Lorenzana (6) nos da una población de 25 vecinos para Berzosa y su anejo Serrada, explicándonos que las enfermedades más comunes son las tercianas (paludismo) y algún tabardillo (fiebres pútridas o ardientes).

Estos datos nos hacen pensar que, además de las precarias condiciones de vida, la escasa relevancia de las actividades económicas ha influido negativamente en el desarrollo social del lugar. En efecto, los datos de producción recogidos por el Catastro del Marqués de la Ensenada casan muy bien con las estimaciones de población (7). Berzosa carece de cualquier tipo de establecimiento industrial o artesano significativo, su actividad es exclusivamente agrícola-ganadera y comprende una producción cerealística consistente en el cultivo de centeno y trigo. El primero se adaptaba bien a la pobreza del suelo y al duro clima de la región, mientras que el segundo, en algunas ocasiones, se sembraba como cereal de primavera.

De ambos productos se obtenían rendimientos elevados para la pobreza de la zona por lo que existía un pequeño comercio interior con los excedentes de grano que beneficiaba a los habitantes del lugar.

En los huertos, cercanos al núcleo de población, se cultivaban hortalizas, verduras y legumbres. Era la tierra más exquisita y productiva, y en el caso de Berzosa se traía el agua de la reguera de un paraje llamado Los Pilares, situado fuera del término municipal. En ocasiones este agua se retenía excavando pozos que se abrían por la mañana y por la tarde (8).

Como complemento a estas actividades, el Catastro nos habla de la explotación de 46 colmenas en el concejo, que suponemos satisfacían el consumo doméstico de miel y cera.

Frente a estas cifras escuálidas de producción agrícola, las correspondientes a la ganadería eran mucho más brillantes. La enorme extensión dedicada a pastos, alrededor del 75% del total, y las características del terreno justifican el interés por estas tareas; en Berzosa y su anejo Serrada, además de ganado de cerda (134 cabezas), vacuno (154) y caballar-asnal (188), encontramos una importante cabaña de ganado lanar y cabrío. La primera constaba, nada menos, que de 2.332 cabezas, proporcionando la exportación de la lana importantes rentas a sus propietarios, entre ellos la Casa del Infantado (9). En cuanto al ganado cabrío, estaba formado por 1.033 cabezas y, al ser una especie resistente y poco exigente en sus hábitos alimenticios, era la que mejor se adaptaba a las características geográficas de la comarca.

Esta situación da lugar a que, entre la población activa, haya un gran porcentaje absorbido por las actividades pecuarias: pastores, zagales, mayores y mozos de ganado guardaban los rebaños, y en invierno salían a tierras más calientes en busca de pastos (10).

Las Ordenanzas generales regulaban el aprovechamiento de montes y dehesas, estando gravemente penado el prender fuego a montes bajos o altos y la siembra o anexión de tierra del común (en 1580 se condenó a los alcaldes de Berzosa por haber cortado monte en su propia dehesa sin el debido permiso). A pesar de ello los recursos forestales iban en disminución debido a las talas masivas para hacer carbón o cultivar cereales y en 1579 Felipe II mandó hacer nuevas ordenanzas para defender, en la medida de lo posible, la ganadería frente a las agresiones de los agricultores (11).

De acuerdo con los datos del Catastro de Ensenada, Berzosa tenía en 1751 una población de 30 vecinos, distribuidos en 35 casas, ninguna de las cuales era inhabitable ni arrendada. La mayor parte de sus habitantes eran agricultores-ganaderos, aunque también existían otras profesiones: un escribano, un tabernero —oficio en el que se turnaban los vecinos—, un cirujano y un herrero. No había jornaleros, ya que todos los trabajadores se ocupaban de sus propiedades comunalmente (12), y sólo encontramos una mujer «pobre de solemnidad».

El cura, por su parte, venía desde Paredes de Buitrago para celebrar misa durante todo el año, y el sacristán, residente en Berzosa, solía desempeñar también las funciones de maestro y organista, por las cuales recibía un pequeño salario (13). Hay que destacar el papel de las dos cofradías residentes en el pueblo —Sacramental y Ntra. Sra. del Rosario— que, además de su labor religiosa, asumían toda una serie de acciones sociales en la enfermedad y muerte. Por las noticias que de ellas tenemos se las puede considerar como las primeras instituciones sociales de Berzosa, por encima incluso del propio concejo.

En cuanto a la organización territorial, todo el partido de Buitrago, y con él Berzosa pertenecía, como ya sabemos, a la Casa de los Duques del Infantado, titulares de un gran número de rentas y derechos señoriales (14). El Señorío de Buitrago, tras la creación de las intendencias o provincias durante el reinado de Fernando VI, en 1749, estaba incluido en la de Guadalajara, recayendo la administración de justicia en la figura del corregidor, con competencia en todo el partido.

Para resolver los asuntos judiciales la co-

marca se dividía en cuartos, teniendo cada uno de éstos su procurador. Berzosa, junto con Serrada, Paredes, Robledillo y Cervera, pertenecía al cuarto de La Jara (15), datando estas divisiones administrativas de siglos pasados.

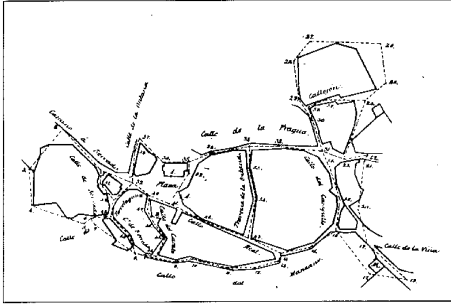
En Berzosa existían dos alcaldes, representando uno de ellos a los vecinos exentos e hijosdalgo y el otro a los vecinos pecheros o de «estado llano». Los cargos tenían un solo año de duración y quienes fueran elegidos estaban obligados a aceptarlos. Además de alcaldes se nombraban también regidor, escribano y alguacil, cuidándose el Concejo de la policía urbana, abastecimiento, reparto de la contribución para atender los gastos comunes y pago de los salarios. Entre los bienes de su propiedad destacaban el Ayuntamiento, las dehesas boyales, la fragua, los puestos de abastos y el pósito o granero en el que se almacenaban cereales con el fin de ayudar a los necesitados: como dato anecdótico podemos decir que en Berzosa se fundó con el producto de la corta de su dehesa en 1611 (16).

## Siglos XIX y XX

Con el comienzo del siglo XIX, se van a dar una serie de acontecimientos que modificarán sustancialmente el panorama socio-económico de Berzosa y del resto de municipios de la Tierra de Buitrago, provocando de hecho la abolición del régimen señorial que perduraba desde la Edad Media.

El primero de estos sucesos reseñables es la crisis en la cabaña ovina, motor de la economía en la zona durante siglos pasados. El sector ganadero proveía casi un 70% de la renta total de las actividades primarias, pero con la desaparición de la Mesta y sus privilegios —Reales Ordenes de 16-II-1835 y de 31-I, 14-V, 15-VII y 3-X-1836— la situación se invierte por completo: en Berzosa, de las 2332 cabezas de ganado lanar del Catastro de Ensenada, pasamos a 1000 cabezas en 1826 (Miñano) y a 500 en 1889 (Marín Pérez). El peso de su producción en el total de la renta ha descendido drásticamente y se ve superado, incluso, por el valor del ganado de labor, mulas y bueyes.

La ausencia de vías férreas es otro fenómeno regresivo a considerar; hace que Berzosa se sustraiga por completo de los procesos de industrialización que se están iniciando en Madrid a partir de la llegada del ferrocarril. Más bien al contrario, durante todo el siglo XIX se produce un aumento considerable de la superficie destinada a la agricultura: Marín Pérez, en la



Núcleo de población en 1892. IGN

«Guía de Madrid y su provincia» de 1889, nos habla de 592 ha dedicadas al cultivo de cereales y 100 ha a leguminosas; pero las condiciones de clima y suelo no permiten una extensión ilimitada de estas actividades agrícolas en Berzosa. Las 513 ha de prados suponen todavía más del 30% de la superficie del término municipal y, a pesar de las cortas fraudulentas, incendios y roturaciones, el aprovechamiento de pastos y leña para hacer carbón sigue siendo importante.

Otros hechos reseñables durante el siglo XIX son las desamortizaciones eclesiástica y civil (17). La primera se dió en 1837 y tuvo poca

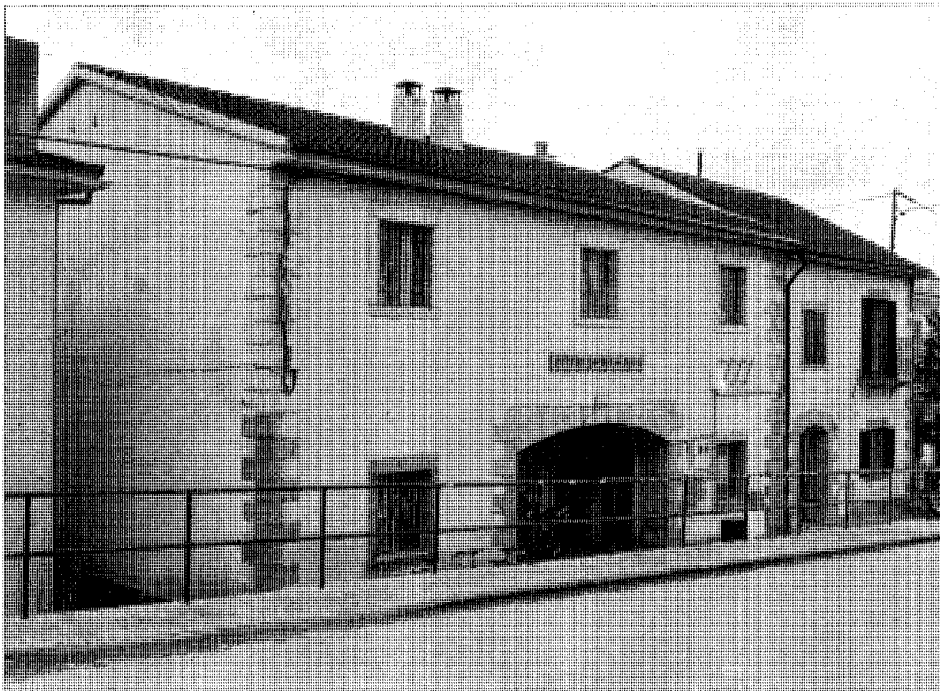
importancia en Berzosa. Mayor trascendencia tuvieron las ventas de bienes comunales, ya que las parcelas eran mucho mayores y los compradores no residían en el lugar, sino que eran gentes de Madrid, Guadalajara o Segovia; las tierras así parceladas y vendidas se dedicaron muy pronto a la agricultura, explotándose normalmente mediante contratos de arrendamiento.

Al analizar la evolución de la población en Berzosa durante esta época, observamos un descenso continuo desde 1826 (Miñano, 125 habitantes) hasta 1846 (Madoz, 70), para iniciar posteriormente una curva ascendente que nos lleva a los 120 habitantes de 1889, según datos de Marín Pérez. Si el contingente humano tiene tantas dificultades para crecer en un periodo de desarrollo demográfico general, es debido a las trabas que tienen las fuerzas productivas en sus posibilidades de expansión. Como hemos visto, no existe nada en Berzosa que testimonie el paso del siglo XIX en forma de mejoras colectivas, de avances en la división del trabajo; el ligero aumento de población a finales de siglo se explica, en parte, por la recuperación de la cabaña ovina tras la crisis de las primeras décadas y por el alza considerable en la producción de cereales a costa, sobre todo, de ocupar suelo dedicado antes a pastos (18).

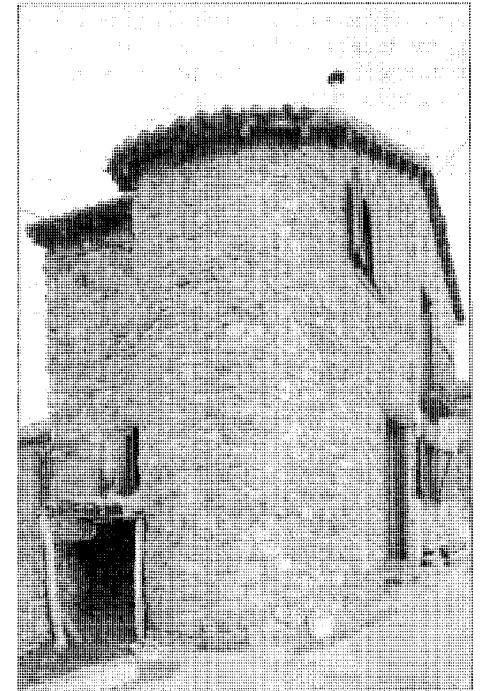
Las variaciones en cuanto a caserío y morfología urbana son, por otra parte, mínimas a lo largo de los siglos XIX y XX. Así, Miñano, en su Diccionario Geográfico de 1826, nos habla de las alegres vistas del pueblo; calificando sus calles y casas como muy malas. Madoz, unos años después, agrupa a sus habitantes en 30 casas malísimas, destacando su clima frío que favorece la aparición de «pulmonías, dolores de costado y reumas», para constatar Marín Pérez en 1889 que el número de viviendas ha descendido a 26 edificios rústicos y de un solo piso.

El plano de Berzosa, realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1892, nos muestra el núcleo de población con la distribución por manzanas, pero sin la organización interior de las mismas. Apenas hay diferencias con respecto a la morfología actual: el único criterio seguido parece ser el de la adaptación a la orografía, existiendo una calle principal -el camino de Serrada- alrededor de la cual se disponen las casas. La plaza del pueblo es un ensanchamiento donde se localizan el Ayuntamiento y la Iglesia parroquial, y las viviendas que no lindan con la calle principal se mezclan y adosan con casonas, pajares y corrales, formando calles transversales.

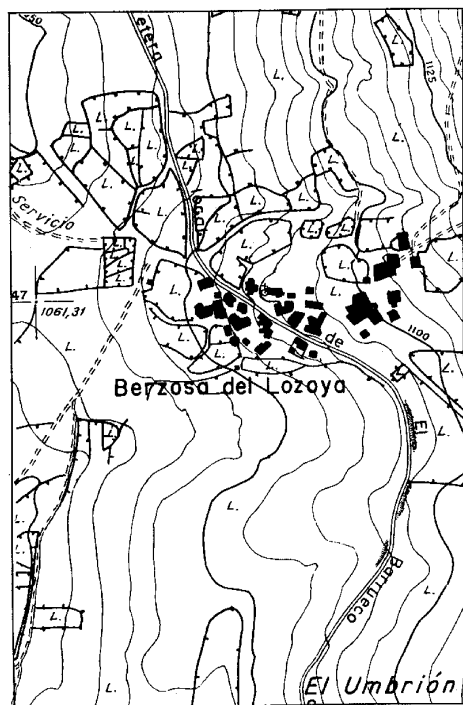
Ya en 1921, Ortega Rubio nos habla de



Centro socio-cultural (antiguas escuelas) en la calle Real



Vivienda de nueva construcción



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

Berzosa de Lozoya y, al referirse a las viviendas de los vecinos del pueblo, dice que, «más bien que casas, deberían llamarse barracas o corrales». Sólo destaca la Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora (19), cuyo curato rural es de segunda clase, la Casa de la Villa y la Escuela unitaria, que son calificadas como edificios modestos. Además añade que en el término municipal hubo un caserío que denominaban Casasola, posiblemente despoblado por la pobreza del suelo.

Los 95 habitantes de hecho y 105 de derecho de 1921 indican claramente la existencia de una emigración que, en un principio, encuentra acomodo en Buitrago y, posteriormente, se sirve de su estancia en la antigua villa señorial para recalar en Madrid (20). La población de Berzosa llega a su máximo techo -104 habitantes- en 1930 y tras el paréntesis de la guerra civil -recordemos la proximidad del frente de Somosierra y los daños sufridos en la

Iglesia parroquial- esta cifra se mantiene con oscilaciones hasta los años cincuenta.

Evidentemente, el aumento de la superficie de tierra cultivada en el siglo XIX fue un fenómeno efímero, ya que ni el clima ni el suelo permitieron el desarrollo de la agricultura. Así, el Diccionario Geográfico Español de 1957 nos habla del cultivo en el término municipal de 40 ha de trigo y 20 de centeno, cifras éstas muy inferiores a las existentes a principios de siglo. Desde finales de los años cincuenta las tareas agrícolas han sido paulatinamente abandonadas, debido a la imposibilidad de su mecanización. Esta situación ha conducido a la desaparición, de hecho, de la agricultura en Berzosa, con la única excepción de los cultivos de huerta y algunos terrenos dedicados a la producción de alfalfa para el ganado.

También los rebaños han sido abandonados en gran parte. El cerramiento de los campos, su arrendamiento y adquisición de terrenos por parte de ICONA, privaron a los moradores de la zona de sus pastos tradicionales, de tal forma que, junto con la ausencia de las prácticas trashumantes, se ha producido una reducción considerable en el número de rebaños. La comparación de las cifras del Censo Ganadero por municipios del año 1950 con las elaboradas por la Cámara de Comercio e Industria en 1980 (21) resulta significativa: se pasó de 63 cabezas de ganado vacuno a 40, y de 749 de ganado ovino a 250.

En cuanto a la ordenación administrativa, es interesante destacar que existió un proyecto de fusión entre los términos de Berzosa de Lozoya, Puebla de la Sierra y Robledillo de la Jara, para constituir un solo municipio al que se daría el nombre de Valle del Villar (RD de BOE de 25-I-77). Se fijó el 18 de marzo de 1978 para llevar a cabo dicha fusión, que quedó sin realizar; el Ayuntamiento iba a residir en Berzosa, pero no hubo acuerdo entre los vecinos y el Gobernador Civil cuando el alcalde de Berzosa pidió que acortara distancias entre los núcleos urbanos, así como la redacción del plan de ordenación.

Precisamente la mala accesibilidad ha sido una de las causas por las que Berzosa ha visto cómo el turismo y el aprovechamiento de la gama de posibilidades recreativas-recordemos

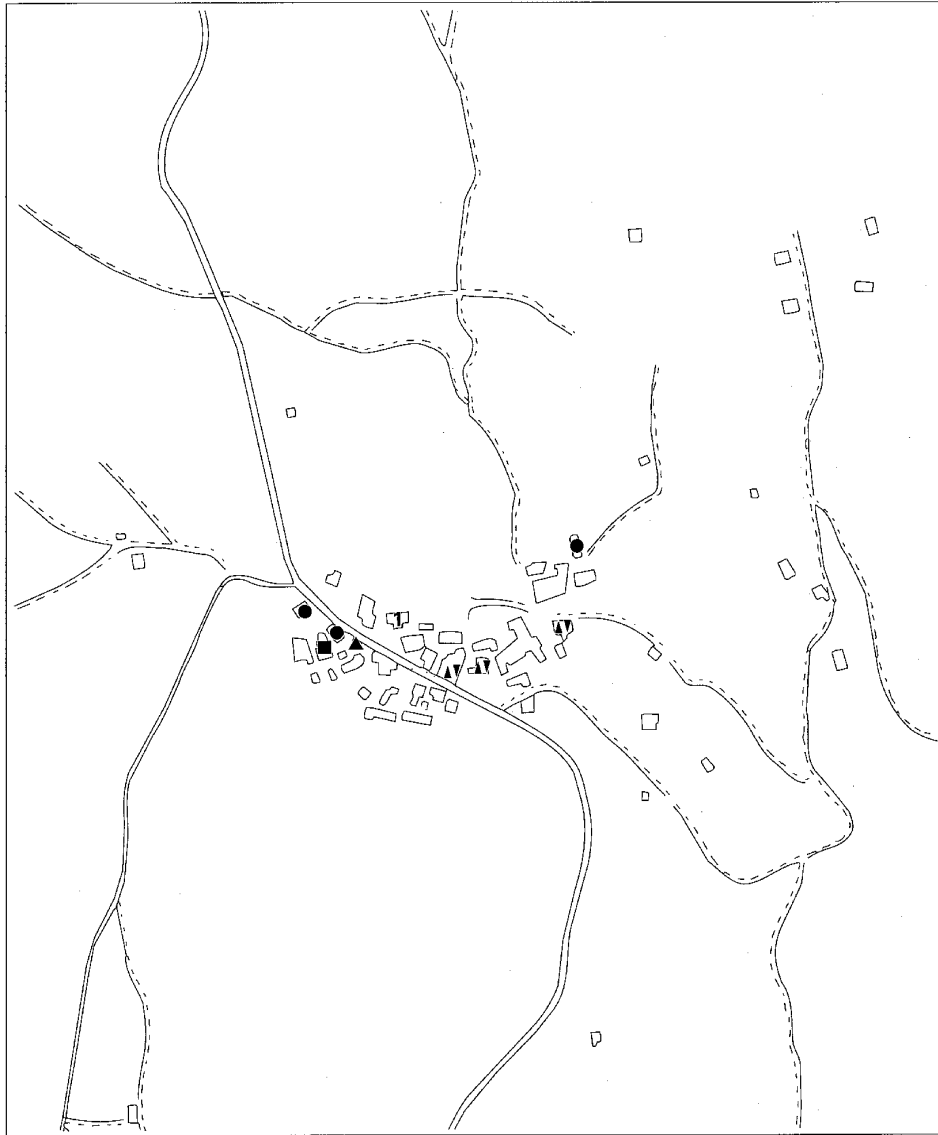
la abundancia de masas forestales y la proximidad de los embalses de El Villar y El Atazar juegan en la actualidad un limitado papel en la economía de la zona (22). La segunda residencia se desarrolla en el entorno del núcleo urbano, con tendencia a ocupar las laderas de la sierra, contabilizándose en verano una población de alrededor de 350 habitantes. Es de destacar el hecho de que se empieza a dar con cierta entidad el fenómeno de los retornados: emigrantes que, no habiendo conseguido estabilizar su situación en el medio urbano, vuelven de forma permanente o parcial a su lugar de origen. Esto explica el que Berzosa, a diferencia de otros municipios de la Sierra Norte, haya mantenido prácticamente estacionaria su población desde los años ochenta (23).

En cuanto al ordenamiento urbanístico, la indefinición legal ha marcado la implantación urbana en los pueblos de la sierra, que han debido regirse por la disposición dictada por COPLACO sobre Normas subsidiarias para la tramitación y aprobación de Planes turísticos-residenciales en los municipios de la provincia de Madrid, al no entrar en vigor el Plan Provincial que preveía la Ley del Suelo de 1956.

En 1979 se aprobó el Proyecto de Delimitación de suelo urbano de Berzosa del Lozoya; al igual que en el resto de municipios se concibió como una solución transitoria, y fue redactado con precipitación y con notable desconocimiento de la realidad local.

Actualmente se encuentran en proceso de revisión las Normas Subsidiarias de Planeamiento, que, como actuaciones más destacadas, plantean en el casco tradicional ordenanzas de conservación de la arquitectura vernácula y ordenanzas para las construcciones de nueva planta, prestando especial atención a las referencias tipológicas existentes. También se prevén áreas de desarrollo al norte del núcleo, en parcelas de 500 a 1000 m<sup>2</sup>, definiéndose en todos los casos zonas de equipamientos, servicios, espacios libres y viario.

Por último, en los suelos no urbanizables se establecen distintos grados de protección y se incentiva el aprovechamiento productivo que su potencial demanda, sin excluir actividades puntuales compatibles con la calidad medioambiental del término.



## **BERZOSA DE LOZOYA**

### **RELACION DE ELEMENTOS**

#### **Arquitectura agropecuaria**

Dependencias agropecuarias (tipología): ●

#### **Arquitectura religiosa**

Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora: 1

#### **Arquitectura residencial**

Vivienda rural (tipología): ▲

## Dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

En las afueras del pueblo

### Fechas

Siglos XIX-XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Agropecuario

### Propiedad

Privada



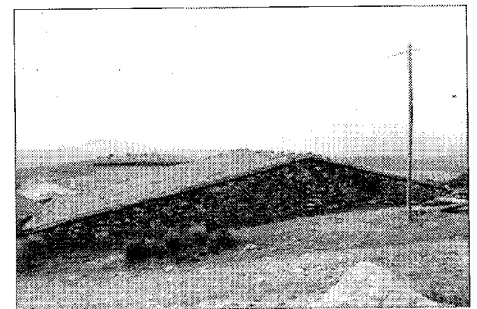
Edificio en Calle Real c/v Serrada

Son un conjunto de edificaciones destinadas a usos agrícolas, que presentan características similares. Se trata de casas de bajas proporciones, si consideramos su altura total en relación a la superficie que ocupan, se cubren con enormes faldones de teja curva organizados a dos aguas; en ocasiones aparecen un tercer y cuarto faldón de mucho menor tamaño, a modo de «chaflandes», en los piñones principales de fachada. Es frecuente también que dichos paños de cubierta cobijen grandes superficies, llegando a alturas mínimas sobre el suelo, que serían imposibles si bajo ellos estuviera situada la vivienda.

Cuando la construcción tiene dos plantas, éstas se comunican por una escalera de madera muy sencilla, empleándose el piso superior para almacenar paja y productos agrícolas. En la planta baja se da cobijo normalmente a los animales de labor.

Las conexiones habituales con el exterior se realizan por mediantee una puerta y un reducido número de ventanas. La puerta se construye generalmente con tablas, y el resto de los huecos no llevan carpintería en muchas ocasiones.

La cubierta se realiza con troncos desbastados como vigas, ramas poco trabajadas como pares, y jara como material de sustentación. A veces se utiliza torta de barro como mortero.



Pajar en las afueras del núcleo urbano

El muro exterior es de mampuzarra no concertado en las esquinas. La pizarra también se usa en la cubierta para evitar vuelos y desprendimientos de las tejas. La estructura porticada de madera lleva los soportes perimetrales embutidos en el cerramiento.

### Bibliografía

BAZTAN, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid* (trabajo inédito). COAM.

## Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

### Situación

Plaza principal del pueblo

### Fechas

Siglo XVII

### Autor/es

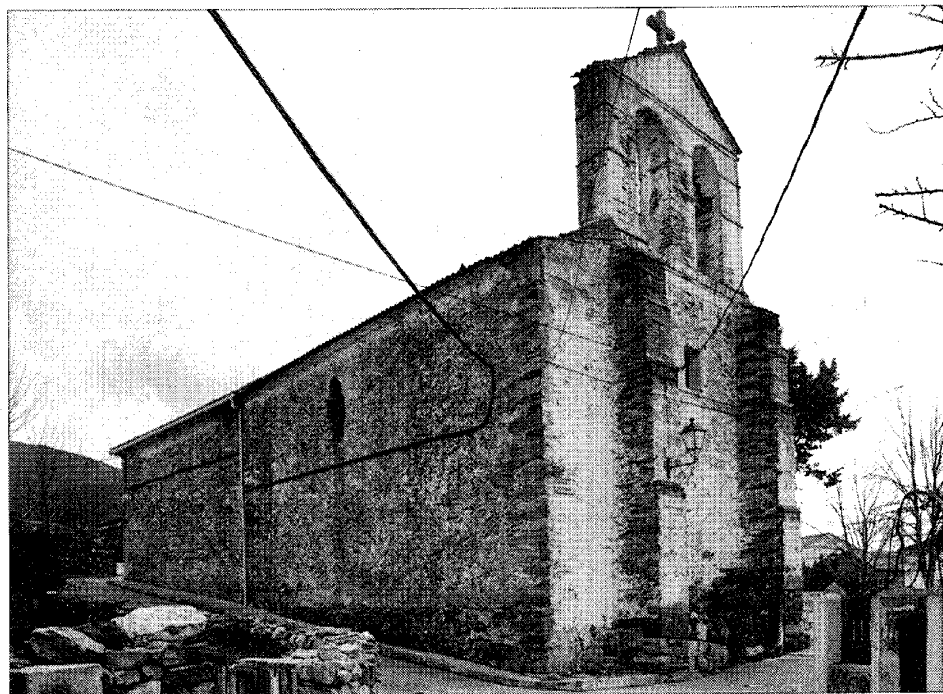
S.i.

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



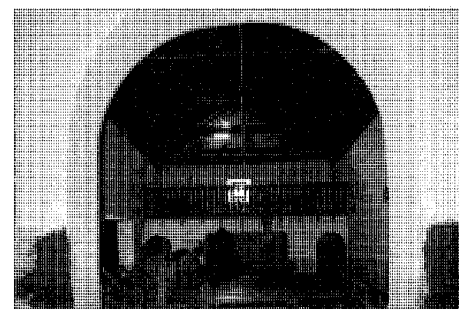
Vista general

El edificio se sitúa en un ensanchamiento de la carretera, formando una pequeña plaza elevada, junto al Ayuntamiento. Posee un única nave rectangular, separada del presbiterio por un arco triunfal de medio punto con arquivoltas y alfiz. La cubrición se realiza por medio de una serie de cuchillos de madera apoyados en ménsulas, con parecillos o cabios intermedios, recubiertos en el presbiterio para dejar a la vista únicamente un par de tirantes y cuatro barras diagonales a modo de arriostramiento.

Tiene un coro alto a los pies, con barandilla de balaustres torneados de madera, y el ingreso se realiza por la portada de la fachada sur, la cual presenta jambas y dintel de granito, y ménsulas barrocas.

Un tejadillo sobre pilares almohadillados, a modo de pórtico abierto, constituye el elemento singular que caracteriza a las iglesias de esta zona.

En el exterior los muros son de mampostería, encalados en algunos sectores. La fachada principal posee dos contrafuertes escalonados; y la espadaña, de dos cuerpos y realizada en ladrillo, se remata con una cruz de granito. En algunos paramentos las esquinas se refuerzan con sillares.



Interior

A pesar de que la iglesia data del siglo XVII, sufrió grandes daños en la guerra civil siendo prácticamente reconstruida. La última reforma ha consistido en la sustitución de la antigua cubierta de teja cerámica por otra de hormigón, lo cual desvirtúa su imagen original.

### Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid] Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 77.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

Calle Real, calle de Serrada, calle Real c/v a travesía de la Ontana, travesía de la Ontana, plaza en el extremo este

### Fechas

Siglos XIX-XX

### Autor/es

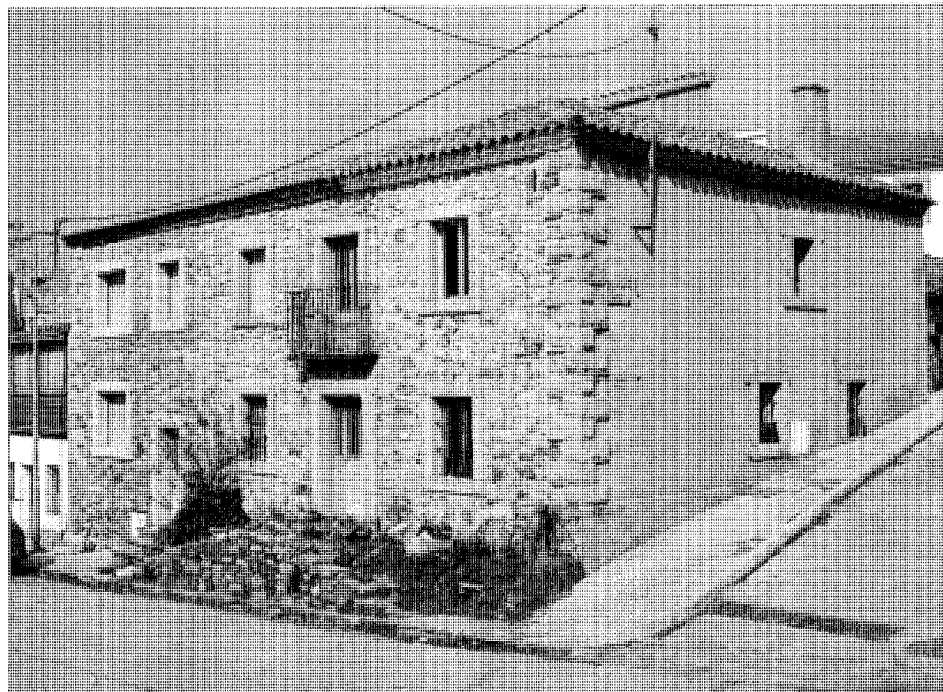
S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vivienda en calle Real c/v travesía de la Ontana

La arquitectura vernácula conservada en este municipio presenta, como es lógico, unas características comunes, con diversos matices, según el uso al que se destine el edificio.

Los rasgos esenciales de estas construcciones pueden resumirse en : gruesos muros de mampostería no concertada con escasos huecos con jambas y dinteles de granito o madera de roble, cubiertas de teja curva, sobre armadura de madera, con grandes faldones que en ocasiones engloban a la vivienda y las dependencias auxiliares formando conjuntos mixtos residenciales agropecuarios. En estos casos la zona vividera se organiza alrededor de tres piezas: la cocina la sala y las alcobas. De ellas es la cocina la que adquiere más importancia; es el espacio en el que se sitúa el horno y en el que se realiza la vida familiar.

Las alcobas suelen tener dimensiones mínimas reduciéndose exclusivamente a un espacio para dormir, ventilado por un ventanillo mínimo. La sala presenta dimensiones algo más amplias y se relaciona directamente con el exterior.

Junto a la vivienda se habilita un espacio para los animales. El único ejemplo conservado de éstos, se encuentra en la calle Serrada.

Además de estos conjuntos se aprecian otros edificios rurales exclusivamente residenciales como es el caso de la vivienda situada en la calle real; ésta, presenta dos accesos independientes, uno de los cuales da paso al corral y muestra un portón, cubierto con un tejadillo a dos aguas, apoyado sobre pies derechos de madera. Existe otro grupo de viviendas más elaboradas, construidas en este siglo, en las que aparecen soluciones más cultas, tales como refuerzo de sillares en las esquinas, recercado de huecos con piezas enterizas pétreas, aleros de ladrillo, etc. Ejemplos de estas construcciones se conservan en la calle Real, travesía de la Ontana y plaza.

### Bibliografía

BAZTAN, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid* (trabajo inédito). COAM.